

Ataque a la equidad en la escolarización

LA PUBLICACIÓN de la orden que regula el procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y concertados consagra el distrito único, medida estrella de la hoja de ruta de la consellera Català para concretar la promesa electoral del PP de llegar a un 50% de escolarización en centros concertados.

El establecimiento de una zona única para pedir la escolarización de niños y niñas puede llegar a generar situaciones penosas, como que un niño o niña que vive ante un centro escolar no tenga ninguna oportunidad de acceder al mismo.

La FE CCOO PV se opone al distrito único por las siguientes razones:

1. Ampliará el apoyo y la demanda de construcción de nuevos centros elitistas en determinadas zonas urbanas con demanda de selección social.
2. Se crearán uno o dos centros emblemáticos en cada zona, para anunciar la posibilidad de distanciarse socialmente.
3. Es el guión neoliberal de la estrategia del PP: aumentar la escolarización global a la enseñanza concertada hasta el 50%. Para poder conseguirlo se llegará a superar el 60% a las grandes y medianas ciudades.
4. El establecimiento del distrito único aumentará la necesidad de movilidad, claramente despilfarrador y que implicará cruzamientos y trasvases de alumnos entre barrios y un mayor gasto de energía y de tiempo.
5. Se producirá desarraigo con el entorno cercano.
6. Se potenciará la creación de guetos escolares.
7. Hará desaparecer la intención y el concepto de planificación educativa, tal y como la conocemos actualmente. Se abandona la obligación de construir centros públicos en una determinada proporción a cada distrito y las peticiones marcarán el camino que se recorrerá por la vía del decreto.

Con esta orden publicada, las familias verán reducida su capacidad en la elección del centro a escolarizar sus hijos e hijas por el establecimiento del distrito único, puesto que, entre otros, no se pagarán los desplazamientos y se generará más desigualdades entre familias con posibilidad económica de cubrir el transporte y las que no. La libertad de elección de centros es, pues, una trampa empleada por la Administración educativa valenciana para esconder la libertad de elección de alumnado por parte de los centros.